

PERMISO DE EDIFICACION



**DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18184	17 MAY 2019
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	1524	12/12/2018

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 8846 DE FECHA 30/04/94	13.161
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO x RURAL		
4.	DIRECCION	NUMERO
		ROL DE AVALUO
		108-12
5.	SITIO	MANZANA
	S/N°	CAT. 5/10 1967-68
	LOTEO	PLANO
		-
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO
	802	904
	AÑO	CBR DE
	1987	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	RICARDO CENTELLA COSSIO	
	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2.	
9.	PRIVADO	213,88 m ²	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y COMERCIO	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	77,88 m ²	272,88 m ²	-
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACIÓN	77,88	1		C-3	\$ 179.956	\$ 14.014.973
14							
15	ALTERACIÓN						\$ 1.550.000
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	77,88					\$ 15.564.973

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar una Modificación del Permiso de Edificación N°8.846 de fecha 30.04.94, que aprobó 195,00 m², destinados Comercio y Vivienda.

1. La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

P.C de fecha 1931 La cual esta excenta del pago de los derechos municipales, en virtud a que existe una franja de expropiación de 2,50 mts.

2. La ampliación de 77,88 m² corresponde a:

- 1° Nivel (9,51 m²) : Ampliación Cocina.
- 2° Nivel (68,37 m²): Dormitorio 2, Baño, Walk in Close, Pasillo, Bodega, Dormitorio 3, Terraza, Escalera.

∴ Finalmente, la propiedad con destino comercio en 2 niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

- Superficie total construida: 272,88 m².
- Superficie predial: 213,88 m².
- 1° Nivel Comercio (116,89 m²) : local comercial, bodega, baño minusválido
- 1° Nivel Vivienda (87,62 m²) : Cocina, Baño, Comedor, Estar, Dormitorio, Hall
- 2° Nivel Vivienda (68,37 m²) : Dormitorio 2, Baño, Walk in Close, Pasillo, Bodega, Dormitorio 3, Terraza, Escalera.
- De acuerdo al Seccional "ciudad Antigua" el cual fue activado el año 2014 por ley 20 791, la calle Maipú comprende ensanche afectando la propiedad a expropiación en 16,00 m².

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz
 - Constructor : Sergio Villegas Ortiz.
 - Calculista : Sergio Villegas Ortiz
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G U C., según Ley 20 016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art 5.8.3, 5.8 4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Pronunciamiento de Contraloría General de la República, respecto al cumplimiento de la Ley 20.791, le será aplicable el Art 121 de la L.G.U.C
- A la Recepción Final de este permiso se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP y franja de expropiación.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5506365 de fecha 10/05/2019.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	213,88	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	195,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	77,88	
Superficie Total que proyecta disminuir		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	272,88	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN	\$ 14.014.973
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 210.225
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 1.550.000
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 15.500
DERECHOS A PAGAR	\$ 225.725


ALFONSO LY ALBA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/JCM/cfv.